

tió á dar, en períodos semestrales, con destino á trabajos útiles de Beneficencia pública y para el progreso de la Penitenciaría del Distrito.

Esta última obra sigue adelantando rápidamente, y antes de mucho tiempo quedará terminada.

La administración de los distritos en que se ha dividido la Baja California, camina con regularidad; siendo notables los progresos alcanzados en el Distrito Norte, por el rápido crecimiento de las colonias allí fundadas.

Quedó establecida en la capital del Territorio de Tepic la nueva prefectura creada por la ley de presupuestos vigente.

El Nacional Monte de Piedad continúa en vía de mejoramiento, y ampliando, en cuanto es posible, sus operaciones. El Gobierno, por su parte, sigue los trabajos emprendidos para dar á esta importante y benéfica institución todo el desarrollo que merece, y espera alcanzar un éxito satisfactorio.

Por el Departamento de Justicia se publicaron, con la debida oportunidad, los decretos que expidió el Congreso á iniciativa del Ejecutivo para el mejoramiento de la administración de justicia, tanto del fuero común como del federal en el Partido Norte de la Baja California. Sentíanse los perjuicios que ocasionaba la tardía y difícil comunicación entre dicho Partido y los lugares en que residen los tribunales superiores á que estaban sujetas sus autoridades judiciales. Esos decretos han venido á remover el inconveniente; porque, teniéndose en cuenta la facilidad de las comunicaciones con esta capital, se previno en ellos que las expresadas autoridades judiciales quedaran sometidas al Tribunal Superior, al Procurador de Justicia y al Tribunal de Circuito del Distrito Federal.

Habiéndose terminado la impresión del nuevo Código de Comercio, se publicará éste dentro de muy pocos días, á fin de que empiece á regir en toda la República el primero de Enero del año entrante.

Cada día se nota más la necesidad de expedir un Código de Procedimientos Penales para los Juzgados y Tribunales de la Federación, los que en el ejercicio de sus delicadas funciones todavía tienen que ocurrir, en muchos casos, á la antigua legislación española, incompatible con nuestras instituciones fundamentales y con los adelantos de la ciencia, adoptados ya

en nuestra legislación penal moderna. Mientras se llena tal necesidad, con lo cual se completarán los trabajos emprendidos en esta materia, el Ejecutivo inició, durante el anterior período de sesiones, una ley para aplicar, en los asuntos del fuero federal, algunas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Distrito relativas á la libertad provisional y bajo caución. Espera que el Congreso se sirva tomar en consideración esta iniciativa.

La instrucción pública ha continuado siendo el objeto preferente de la atención del Gobierno. Están para concluir las reparaciones materiales que ha sido necesario hacer en el edificio de la Escuela Secundaria de Niñas para transformarla en Escuela Normal de Señoritas. Al iniciarse el próximo año escolar, se inaugurará solemnemente dicha Escuela Normal, para la que se han recibido de los Estados Unidos y de Europa los muebles, útiles y aparatos adecuados á su institución.

Se han expedido dos circulares que disponen que los profesores de las Escuelas Nacionales no puedan dar clases particulares, con el justificado fin de igualar la condición de los alumnos en los exámenes y de garantizar la más completa imparcialidad de los jurados.

Con el deseo de introducir en la enseñanza elemental toda innovación que tienda á su mayor utilidad y aprovechamiento, el Ejecutivo ha ayudado eficazmente á los directores de algunas de las Escuelas Nacionales y al de la Escuela Elemental anexa á la Normal de Profesores, para el establecimiento de labores manuales en los planteles que tienen á su cargo. Si, como se espera, estos ensayos dan en nuestro país los buenos resultados que han dado en otros, se generalizarán las labores manuales á todas las escuelas; y de este modo los alumnos que concurran á ellas, no solamente recibirán la instrucción intelectual y moral que hasta hoy han recibido, sino al mismo tiempo los conocimientos prácticos de algún arte ú oficio que les sirvan para consagrarse á un trabajo inmediato, honroso y productivo.

Los ilustrados esfuerzos de los gobiernos locales por difundir y mejorar la instrucción pública, renovaron el pensamiento de reunir en esta capital un Congreso de Instrucción, con el objeto de dar cohesión y uniformidad á esos mismos esfuerzos. El



Ejecutivo, comprendiendo la trascendencia del pensamiento, creyó oportuno convocar el Congreso para el 1º de Diciembre del año actual, fijando los puntos principales que han de someterse á su deliberación. Al efecto, dirigió invitación en este sentido á los Gobernadores de los Estados, del Distrito, y á los Jefes de los Territorios Federales, quienes la han aceptado con voluntad y patriotismo, y están nombrando sus respectivos representantes. No cabe duda en que las resoluciones del Congreso serán de gravedad é importancia, y así se ha comprendido generalmente, porque tienen que resolver, entre otras dificultades, las que impiden que la instrucción pública, en todos sus grados, tenga el carácter homogéneo y nacional que debe tener en beneficio de la población escolar de la República.

Los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento continúan en pleno progreso y desarrollo, prueba inequívoca de la confianza que inspira la situación de la República, tanto en el interior como en el extranjero.

La Compañía del Ferrocarril Central terminó y puso en explotación la línea de 210 kilómetros de Aguascalientes á San Luis Potosí. En la de San Luis á Tampico, tiene la Compañía herrados 225 kilómetros partiendo de Tampico, y 40 por el otro extremo. Vista la actividad con que trabaja, hay fundamento para esperar que pronto quede concluida y puesta al servicio público tan importante línea. A su debido tiempo ha presentado la Compañía al Ministerio de Fomento los proyectos de las obras para mejorar la Barra de Tampico, obras que forman el complemento indispensable de la vía férrea de San Luis al mencionado puerto.

La Compañía Constructora Nacional terminó la línea de Zatecas á Ojo Caliente, y se continúan los trabajos que han de concluir en Moctezuma, donde se unirá esta línea con la del Nacional, que viene de Nuevo Laredo á México. La misma Compañía termina en estos días la línea del Puerto de Manzanillo á Colima.

La Empresa del Ferrocarril de Monterrey al Golfo ha llegado con la vía herrada al kilómetro 125, y ha llevado sus trabajos de terracería hasta Linares, teniendo abierto al tráfico el tramo entre Monterrey y Montemorelos. La del Ferrocarril

de Córdoba á Tuxtepec ha concluido 20 kilómetros, y tiene en explotación el tramo de Córdoba á Cuichapa, adelantando con celeridad su línea.

En el Ferrocarril del Potrero al Cedral, se han terminado 25 kilómetros, 14 en el de Salamanca al Valle de Santiago, 12 en el de Mérida á Sotuta, 9 en el de Mérida á Peto y 3 en cada uno de los de Mérida á Valladolid y á Calkiní, mientras que en el Distrito Federal se concluyeron las líneas de esta capital á Ixtacalco y al Peñón de los Baños.

La compañía inglesa que construye el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, comenzó sus trabajos en el istmo el mes de Abril de este año, y á la fecha ha construido 90 kilómetros de vía antigua y ha hecho 17 de vía nueva. Tiene noticias el Gobierno de que las obras se ejecutan con actividad y buen orden, esperando que la línea interoceánica se termine dentro de los plazos estipulados en el respectivo contrato.

La Empresa del Ferrocarril Interoceánico prosigue también activamente su construcción en diversos tramos de la línea entre Veracruz y Acapulco. El día de ayer estableció el tráfico de carga entre esta capital y Peroté, pasando por Irolo, Calpulalpam, San Martín y Puebla.

La del Ferrocarril de Puebla á Oaxaca ha comenzado sus trabajos de construcción el día 2 del corriente.

Los telégrafos de la Federación han tenido algunos aumentos, en el período á que se refiere este informe. Sin especificar cada uno de ellos, sólo haré mérito de que la línea telegráfica de 616 kilómetros entre Piedras Negras y Torreón, que se contrató con la Compañía del Ferrocarril Internacional, ha quedado terminada y próximamente se pondrá en explotación. En resumen, del mes de Abril á la fecha, se han construido 1,272 kilómetros de líneas nuevas y se han conservado y reparado los 22,500 que componían la red telegráfica federal, no contando los hilos dobles y triples.

El movimiento minero continúa bastante activo, como lo demuestra el número de denuncios de minas y haciendas de beneficio, que asciende á 952 en los últimos cinco meses, solamente en la Baja California y en doce Estados, pues de los otros aun no se tiene noticia.

Este movimiento en los denuncios no ha entorpecido los



efectos de la ley del 6 de Junio de 1887, sobre concesiones de zonas mineras, supuesto que en el mismo período se han celebrado 37 contratos nuevos. Se ha declarado la caducidad de 19 convenios por no haber cumplido los interesados con sus estipulaciones; pero muchas de las zonas concedidas por medio de ellos han sido nuevamente solicitadas.

Los contratos subsistentes forman un total de 167, que, si todos se cumplieran, importarían para la industria minera la inversión de capitales por valor de más de cuarenta y seis millones de pesos. Por otro lado, los depósitos hechos hasta ahora en títulos de la Deuda pública, como garantía del cumplimiento de algunos de esos contratos, ascienden á la suma de trescientos noventa y ocho mil pesos.

Igualmente satisfactorio es el movimiento que se nota en la industria agrícola. Nuestros hacendados se preocupan ya con el establecimiento de nuevos cultivos en sus fincas, y va siendo notable el número de sarmientos de vid y de estacas de morera que se introducen cada año. El cultivo del ramié llama la atención de nuestros agricultores é industriales. En los últimos días del mes pasado, se organizó en esta capital una respetable sociedad que tiene por objeto impulsar el cultivo de esa planta y su explotación en el sentido industrial. La sociedad se ha dirigido al Gobierno en solicitud de algunas franquicias que estimule á los agricultores é industriales á dedicarse al cultivo y la filatura de tan importante fibra; y el Gobierno, tomando en consideración el asunto, iniciará ante las Cámaras las medidas que, á su juicio, deberían dictarse para dar impulso á ese nuevo é interesante ramo de industria.

Motivo de verdadera complacencia debe ser para todo mexicano el resultado obtenido por la República en la Exposición Universal de París. Inaugurada la exhibición mexicana, la noche del 22 de Junio, con una función solemne, á la que se sirvió asistir el Presidente de la República Francesa, con una escogida y numerosa concurrencia, no ha cesado de ser visitada desde entonces por considerable número de personas.

Los artículos publicados por gran número de órganos acreditados de la prensa francesa y de otras naciones, sobre el edificio mexicano, revelan que su originalidad ha venido á revivir el pasado de México, en tanto que los productos y efectos

contenidos en nuestro departamento dan idea exacta de nuestro estado actual, hasta hoy poco menos que desconocido más allá de nuestras fronteras.

Los jurados de calificación funcionan activamente, y, según se sabe ya, México obtendrá en aquel gran certamen del trabajo un buen número de premios. Por lo demás, inútil parece aludir á los resultados que se obtendrán del conocimiento exacto de nuestro país y de sus recursos en aquel gran centro europeo.

Justo será repetir que el buen éxito que se está consiguiendo con la exhibición mexicana, se ha debido á la eficaz é ilustrada cooperación que encontró el Ministerio de Fomento en las autoridades federales y de los Estados; en la Comisión consultiva que funcionó en esta capital; y en muchos particulares que, como agentes y como expositores, prestaron eficazísimo concurso. Digna también de mención especial es la Comisión que funciona en París, compuesta en gran parte de las mismas personas que formaron la Junta consultiva de México.

Las compañías deslindadoras de terrenos baldíos han medido y deslindado, en el período transcurrido de Abril á la fecha y en los Estados de Durango, Campeche, Zacatecas, Coahuila y Veracruz, á más del Territorio de la Baja California, la extensión superficial de un millón ciento seis mil hectáreas, de las que han correspondido al Gobierno dos terceras partes y una á las Compañías. Durante el mismo tiempo se han celebrado arreglos con particulares, por demasías que estaban poseyendo en sus fincas, ya directamente con ellos, ya mediante las compañías deslindadoras, por una extensión de ciento setenta y seis mil hectáreas.

Por otra parte, los denuncios de terrenos baldíos, con arreglo á la ley de 20 de Julio de 1863 y las adjudicaciones por fraccionamiento de egidos, hechas gratuitamente á favor de los indígenas de los pueblos, han continuado sin interrupción, siendo el número de los títulos expedidos por ambos conceptos, en el semestre transcurrido de Enero á Junio del presente año, el de 1,727, que amparan una extensión de trescientas setenta y nueve mil hectáreas. Para que el Congreso se forme idea de la subdivisión que se ha hecho de los terrenos públicos y su reducción á propiedad particular, bastará manifestarle



que, desde el año de 1867 inclusive hasta el 31 de Diciembre de 1888, se expidieron 10,856 títulos de propiedad que amparan una extensión de treinta y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil hectáreas, sin contar las enajenaciones hechas con motivo de los deslindes y á los colonos, ambas en virtud de la ley de colonización.

La Comisión científica enviada á Sonora, para la reorganización de los pueblos situados en las orillas de los ríos Yaqui y Mayo, ha terminado la parte más importante de sus operaciones de medición, fraccionamiento y reparto de lotes á las familias de indios, antes sublevados, que se ha logrado atraer á sus antiguas poblaciones. Con tal motivo se ha ordenado que regrese dicha comisión, dejando solamente un ingeniero en cada uno de aquellos ríos, á las órdenes del General Jefe de la Zona Militar, para concluir lo que falta.

Por lo que hace al departamento de Hacienda, me es grato poner en conocimiento de las Cámaras, que en el último año económico aumentaron los ingresos en más de medio millón de pesos respecto de los que hubo en el ejercicio próximo anterior; de manera que se sostuvo el movimiento ascensional iniciado de algunos años á esta parte en el producto de las rentas públicas. El Ejecutivo, en cumplimiento de sus deberes, procura impulsarlo por medio de providencias que mejoren el servicio fiscal, de franquicias que estimulan el tráfico, y de concesiones para la propagación de establecimientos bancarios que proporcionen elementos de vida y acción á nuestras industrias.

Con este último objeto ha celebrado la Secretaría de Hacienda, durante el receso de las Cámaras, algunos contratos para la creación de bancos agrícolas, industriales y de emisión, que faciliten capital á los agricultores y mineros, se encarguen de la exportación de productos nacionales y practiquen las demás operaciones de crédito autorizadas por sus respectivos contratos de concesión, sin limitarlas á los Estados en cuyas capitales van á radicarse los bancos, sino extendiéndolas á los Estados vecinos; con lo cual será su influencia más amplia y provechosa para el desarrollo de las riquezas naturales del país.

En el día fijado por la ley se presentará al Congreso la Cuenta del erario correspondiente al ejercicio fiscal que terminó el

30 de Junio de este año, la cual está concluída y revela satisfactorios adelantos, así en las operaciones de glosa, como en las que exige la concentración de las cuentas parciales, y en todas las demás labores que se relacionan con esa obra de tan notoria importancia.

Oportunamente puso el Gobierno en conocimiento de las Cámaras que el empréstito contratado en Berlin quedó realizado totalmente, tomando la casa prestamista los dos millones novecientas mil libras esterlinas que aún quedaban de la parte del empréstito respecto de la cual se le concedió el derecho de opción. Los resultados obtenidos por el país en esta operación financiera llenaron cumplidamente los deseos del Ejecutivo, han asegurado á los valores mexicanos un buen lugar en los mercados del exterior, y dejan preparado el camino para alguna nueva combinación, mediante la cual se reduzcan el capital y el tipo de interés de nuestra deuda.

La ley que votó el Congreso concediendo nuevo plazo á los acreedores del erario para presentar sus créditos, es un nuevo testimonio de la equidad y justificación del Poder Legislativo, y contribuirá, de seguro, á robustecer el crédito nacional. Se está cumpliendo debidamente, y, á la vez, continúan las operaciones de liquidación y conversión derivadas de las leyes del 22 de Junio.

El Banco de Londres, México y Sud-América traspasó su concesión á una nueva sociedad que funcionará con el nombre de «Banco de Londres y México,» y que ha contratado con el Ejecutivo algunas reformas á la primitiva ley de concesión, respecto de las cuales informará oportunamente al Congreso el Ministro del ramo.

Las casas de moneda han reacuñado, en las debidas proporciones, toda la del antiguo sistema que ha podido retirarse de la circulación. En esta capital está á punto de terminarse la acuñación de centavos de cobre en la cantidad designada por la autorización que se concedió al Ejecutivo, habiéndose cuidado de distribuir esa moneda en los mercados donde más falta hacía para las pequeñas transacciones.

La recaudación de los impuestos se verifica con exactitud y regularidad; y á medida que lo exigen las necesidades del servicio, se introducen las modificaciones convenientes en la plan-